

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA ACADÉMICO ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA



NIDYAN AIDEE VARGAS RINCÓN – D5200556

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.

MARZO 2016

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA ACADÉMICO ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA

TRABAJO DE REVISIÓN (ENSAYO) PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA
EN ALTA GERENCIA

DOCTOR. JESÚS SALVADOR MONCADA CERÓN
DOCENTE – INVESTIGADOR

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA.

MARZO 2016

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	4
PALABRAS CLAVE:	4
ABSTRACT	5
EL PARADIGMA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO FRENTE A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS NATURALES SIN HISTORIAL DE CRÉDITO.	6
INTRODUCCION	6
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
1. PROCESO INVESTIGATIVO	8
1.1. Normatividad financiera aplicado a personas naturales	9
1.2. Proceso de vinculación de personas naturales ante una solicitud de crédito	13
1.3. Propuesta de responsabilidad social	22
CONCLUSIONES	25
BIBLIOGRAFÍA	26

RESUMEN

Se pretende dar viabilidad a la inclusión de personas naturales en la bancarización como primer paso de un historial idóneo para la adquisición de un crédito que permita la inyección de un capital semilla para la realización de una unidad productiva o dar fortalecimiento empresarial a pymes, tomando como referencia la información del sistema financiero colombiano, basados en la modificación de la clasificación y condicionalidad a que son sometidos las personas sin historial o puntuación en Centrales de Información Financiera – CIFIN o Datacrédito.

La presente investigación es proporcionar una eficiente solución y posible cambio en una de sus políticas de la Superintendencia Financiera de Colombia, y en consecuencia adaptable a la normatividad interna de las entidades que hacen parte del sistema financiero, dado a que vulnera el derecho a la igualdad ante una solicitud de recursos financieros y la desviación de recursos propios, desestabilizando el equilibrio entre el riesgo y la rentabilidad de las pymes; administrados por los propietarios, es así que mediante herramientas de estudio factibles sin perjudicar o trabar (requisitos innecesarios) las operaciones de financiación, gestión, control, de prospectiva que asume la entidad financiera, resaltando el crecimiento y la sostenibilidad de las pymes en Colombia.

PALABRAS CLAVE:

Personas, Crédito, Pymes, Indicadores, Economía, Resultados, Colombia.

ABSTRACT

The aim is to make viable the inclusion of natural persons in the banking as a first step of an appropriate history to acquire a loan that allows the injection of seed capital for the realization of a production unit or to business strengthening Pymes, building reference information of the colombian financial system, based on the change in classification and they are subjected conditionality people without history or score in Central financial Reporting - CIFIN or Datacrédito.

The present research is to provide an efficient solution and possible change in a political Financial Superintendence of Colombia, and therefore adaptable to the internal regulations of the entities that are part of the financial system, since it violates the right to equality to a request for financial resources and the diversion of own resources, destabilizing the balance between risk and profitability of Pymes; He managed by the owners, so that through tools of feasible study without harming or lock (unnecessary requirements) financing operations, management, control, foresight assumed the financial institution, highlighting the growth and sustainability of SMEs in Colombia.

KEYWORDS

People, credit, Pymes, Indicators, Economy, Results, Colombia.

EL PARADIGMA DEL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO FRENTE A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS NATURALES SIN HISTORIAL DE CRÉDITO.

INTRODUCCION

Esta actividad se desarrolla con el fin de afianzar los conocimientos adquiridos en la Especialización en Alta Gerencia, la experiencia en el sector financiero público y privado, asimismo en programas sociales en atención a población vulnerable en el departamento del Casanare – Colombia.

Se pretende destacar el proceso en que se beneficiarían todos los actores al contemplar un cambio en la normatividad en el sistema financiero colombiano, responsable de la inclusión de personas naturales a vincularse con uno o varios productos o servicios del portafolio financiero, sin embargo se desconoce que la restricción de no vincular a personas naturales sin historial de crédito viene afectando el crecimiento de creación, fortalecimiento de pymes al no contemplar vida crediticia, a pesar de la expansión de las entidades bancarias en el territorio nacional es favorecida por la libre competencia en cooperación con políticas del estado.

El compromiso de este trabajo se encuentra en evidenciar la responsabilidad social empresarial, su efectividad está dada en identificar, reorganizar los posibles escapes de dinero para la persona natural o empresario, y de prospectos financieros para las entidades bancarias (retribución de la inversión o bancarización) de ofrecer confianza en la información (datos reales) para los clientes y una competencia transparente en la responsabilidad social empresarial en el mercado nacional.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuál es la política del área comercial del sistema financiero colombiano, de excluir personas naturales en una solicitud de crédito al no existir calificación o puntaje en centrales de información financieras – CIFIN o Datacrédito?,
- ¿Cuál es la afectación de los recursos propios en proyectos comerciales o unidades productivas en personas naturales, cuando se exige endeudarse antes del trámite de crédito para adquirir puntaje, calificación y experiencia de hábito de pago en obligaciones, información reportada en CIFIN o Datacrédito por el sistema financiero?

OBJETIVO GENERAL

Plantear y establecer mecanismos alternos en prevalecer los productos de captación (cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cdt, cdat) como indicadores de puntaje o calificación ante centrales financieras Cifín o Datacrédito; y reducir la negación inmediata en acceder al crédito sin historial de crédito; fomentando la creación y el fortalecimiento empresarial en Colombia, y crecimiento en la bancarización en el sistema financiero.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Interpretar la afectación de validación en el puntaje o calificación en proyectos comerciales o unidades productivas cuando no se posee estos indicadores en CIFIN o Datacrédito en personas naturales, obstruyendo el emprendimiento de un negocio y la desaceleración económica en Colombia.
- Especificar un puntaje o calificación en referencia en la antigüedad o saldo del producto de captación como fuente para incentivar el ahorro o evidenciar recursos propios para el

proyecto a financiar y disminuir en un (1) dígito el porcentaje de cuentas inactivas por regular orientación del sistema financiero a sus prospectos.

- Evidenciar el comportamiento de elegir o descartar endeudamiento en el sector real.

1. PROCESO INVESTIGATIVO

Se ha realizado mediante entrevistas la consecución de información a personas naturales, evidenciando la no conformidad frente a la exigencia de experiencia en centrales de información financiera - CIFIN o Datacrédito, y por ende las entidades pertenecientes al sistema financiero no acepta los productos de captación en la medida de experiencia y saldo a favor del titular de la cuenta, e incluirlos en una calificación o puntaje ante las centrales de información financiera.

Existe la problemática en personas naturales acerca de la consecución de un crédito por primera vez, en el peor de los casos sin experiencia en el sector real y financiero, por consiguiente no existe un puntaje, calificación o experiencia en el hábito de pago a obligaciones adquiridas por el solicitante; sin embargo es una exigencia por normatividad del sistema financiero; mediante autorización del solicitante realiza la consulta en línea con las Centrales de Información financiera o Data crédito, entonces, el asesor observa que no existe puntaje, calificación o experiencia, e indica la no aprobación de trámite de crédito, además orienta la prioridad de endeudarse con el sector real (operadores de telefonías móviles en planes pospago, pymes que financian y pagan un derecho en las centrales de información financiera para reportar novedades), o en el sector financiero (microfinanzas), sin distinguir la afectación de endeudarse con anterioridad para adquirir financiación del proyecto de inversión, viéndose vulnerable sus finanzas personales.

La concentración del análisis es determinar de qué manera se puede beneficiar la persona sin experiencia de crédito en la aprobación y desembolso de recursos financieros para inicio o fortalecimiento empresarial, y concentrar el crecimiento económico en Colombia, pese a la desigualdad económica que se presenta en la responsabilidad del estado en el impacto por las limitaciones de acceso a crédito de entidades del sector financiero.

1.1. Normatividad financiera aplicado a personas naturales

Grafico 1: Marco Jurídico del Sector Financiero Colombiano	
LEYES APLICABLES	CONTENIDO DE LA LEY
Ley 45 de 1990	Transparencia de las operaciones: intereses, de la competencia y la información, protección de tomadores y asegurados y disposiciones finales.
Ley 510 de 1999	Esta ley, publicada el 4 de agosto de 1999, estableció un nuevo sistema de crédito a largo plazo para vivienda. Esta ley ha sido modificada y parcialmente derogada por las Leyes 676 de 2001, 964 de 2005 y por el artículo 54 del Decreto 775 de 2005.
Ley 546 de 1999	Disposiciones generales, recursos para la financiación de vivienda, titularizaciones, régimen tributario de los bonos hipotecarios y de los títulos representativos de cartera hipotecaria, régimen de financiación de vivienda a largo plazo, vivienda de interés social, mecanismos de solución de conflictos, régimen de transición y otras disposiciones
Ley 795 de 2003	Esta ley introdujo modificaciones a los institutos de salvamento y protección de la confianza del público, la exclusión de activos y pasivos y el desmonte progresivo de operaciones. Además, incluyó normas en lo relacionado con los siguientes temas: régimen de conflictos de interés, reglas de conducta de los administradores, derechos de información en cabeza de los usuarios, y autorizó a los establecimientos de crédito la realización de dos nuevas operaciones: administración [no fiduciaria] de cartera y operaciones de leasing habitacional.
Ley 964 de 2005	Mediante esta ley, conocida como del mercado de valores, protección a inversionistas, infracciones, sanciones administrativas y el procedimiento sancionatorio.
Ley 1328 de 2009	La modificación más importante introducida por esta ley es el régimen de protección al consumidor financiero: derechos y obligaciones, Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), suministro de información al consumidor y cláusulas y prácticas abusivas, autorizó a los establecimientos de crédito la realización de dos nuevas operaciones
Estatuto Orgánico del Sistema Financiero	Es el Decreto 663 de 1993, el cual fue expedido con base en las facultades extraordinarias que la Ley 45 de 1990 le otorgó al Gobierno Nacional para sistematizar, integrar y armonizar las normas vigentes sobre la materia. Después, la Ley 35 de 1993 nuevamente otorgó al Gobierno Nacional facultades extraordinarias para su actualización, reorganización y numeración. Su naturaleza es la de un cuerpo normativo que integra toda la legislación aplicable al sector financiero, y por tratarse de una compilación de leyes tiene fuerza de ley. El Estatuto se ha mantenido actualizado a través del tiempo con la incorporación de las leyes que se han promulgado con posterioridad a su expedición.

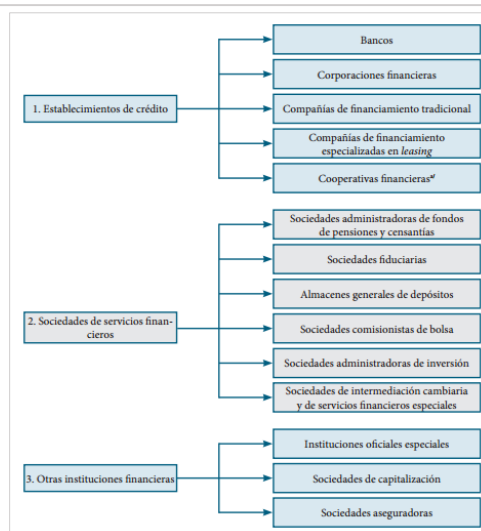
Fuente (La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia - ASOBANCARIA, 2015)

Antecedentes

Es importante resaltar la arbitrariedad de las entidades financieras en la vinculación al portafolio financiero a personas de pertenencias étnicas minoritarias – Indígena, Afrocolombiano, Raizal, Palenquero, Gitano, (Departamento Administrativo Nacional de

Estadística DANE, 2014, pág. 165) y población en condiciones de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado en Colombia), quienes persiste en el llamado al sistema financiero en Colombia (grafico 2) con el desarrollo de estrategias de educación financiera y facilidad de ingreso a la bancarización y solicitud de crédito (tabla 1).

Gráfico 2 Sistema Financiero en Colombia



Fuente (Banco de la República, 2013)

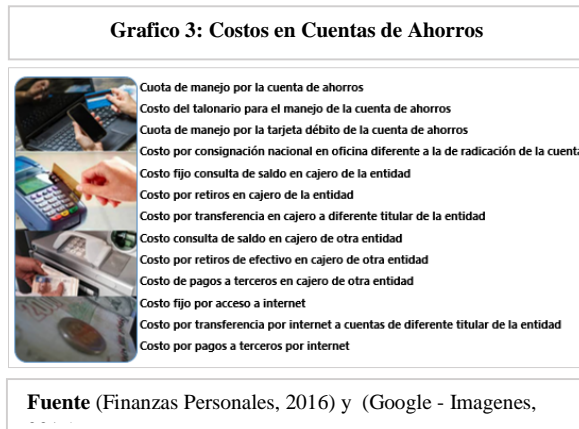
A continuación se hará referencia comparativa de productos de captación (cuentas de ahorros - cuentas corrientes, entre otros) y servicios de colocación (crédito, tarjeta de crédito, entre otros), su relación en sí, además de la variación en los periodos 2011 al 2014.

Tabla 1 Matriz de Bancarización – Personas

	Cédulas			
	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14
1. Con cuenta de ahorros.	10.788.639	10.683.138	11.115.704	11.787.120
2. Con cuenta corriente.	39.388	36.789	41.976	42.036
3. Con crédito.	434.601	566.156	604.588	408.946
4. con tarjeta de crédito.	444.703	446.608	482.848	454.341
5. Con cuenta corriente y cuenta de ahorros.	124.405	122.701	129.318	131.824
6. Con crédito y cuenta de ahorros.	2.454.264	2.976.578	3.257.460	3.354.310
7. Con cuenta de ahorros, cuenta corriente, crédito y tarjeta de crédito.	891.847	930.033	947.967	953.749
8. Con tarjeta de crédito y cuenta corriente.	9.500	8.383	9.454	8.869
9. Con crédito y tarjeta de crédito.	86.156	89.211	105.414	97.132
10. Con tarjeta de crédito, cuenta de ahorros y cuenta corriente.	82.812	83.359	96.369	90.981
11. Con tarjeta de crédito, cuenta de ahorros y crédito.	1.996.102	2.206.198	2.567.889	2.658.630
12. Con tarjeta de crédito, cuenta corriente y crédito.	34.818	31.472	33.481	31.352
13. Con cuenta de ahorros, cuenta corriente y crédito.	228.392	254.380	241.516	256.274
14. Con cuenta corriente y crédito.	40.457	41.253	35.725	35.139
15. Con cuenta de ahorros y tarjeta de crédito.	1.984.958	2.180.599	2.424.011	2.511.542
Al menos un producto financiero.	19.641.042	20.656.858	22.093.720	22.822.245

Fuente (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras (ASOBANCARIA), 2015, pág. 14)

Se observa en el indicador 1. Cuenta de ahorros, un crecimiento de menor escala entre los años 2011 al 2014, es decir, existen barreras y problemas de uso y de acceso que lo dejan en desventajas por el sinnúmero de requisitos y de cobros adicionales (grafico 3, sin contar con los seguros de vida y protección cuenta), en el



manejo como producto y servicio financiero, por consiguiente no es atractivo para el colombiano como respuesta se rehúsa en el uso del producto o en el peor de los casos deja que el mismo se inactive o se cierre/cancela por no realizar transacción en un determinado tiempo, siendo equivalente a tres (3) a seis (6) meses o el año.

Otro efecto negativo es el uso de la cuenta de ahorros con un saldo mínimo, aunque en la norma se exime de retener un saldo mínimo por parte del sistema financiero (SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, 2002), existes dos inconsistencia, la primera el desconocimiento de la normatividad por parte de la persona, y la segunda el desconocimiento de los conceptos financieros por parte de funcionarios del sistema financiero, quienes no acuden a un estado de responsabilidad social empresarial, a juicio ocultan información sobre costos de uso de la cuenta de ahorros al ciudadano para el cumplimiento de ventas y por ende los resultados egoísta de competitividad desleal en desventajas de quienes desarrollan una orientación adecuada.

La atención a personas en condiciones de vulnerabilidad perteneciente a etnias o víctimas del conflicto armado, es difícil en primera instancia vincularse al portafolio financiero por

contemplar que es un lujo el uso de las cuentas de ahorro dado el costo en asumir para mantenerla activa, además de la exigencia de una consignación mínima para apertura, y el saldo mínimo en cuenta que asume, por consiguiente se hace un mayor esfuerzo y por el cual ellos no tienen la viabilidad de asumirlo.

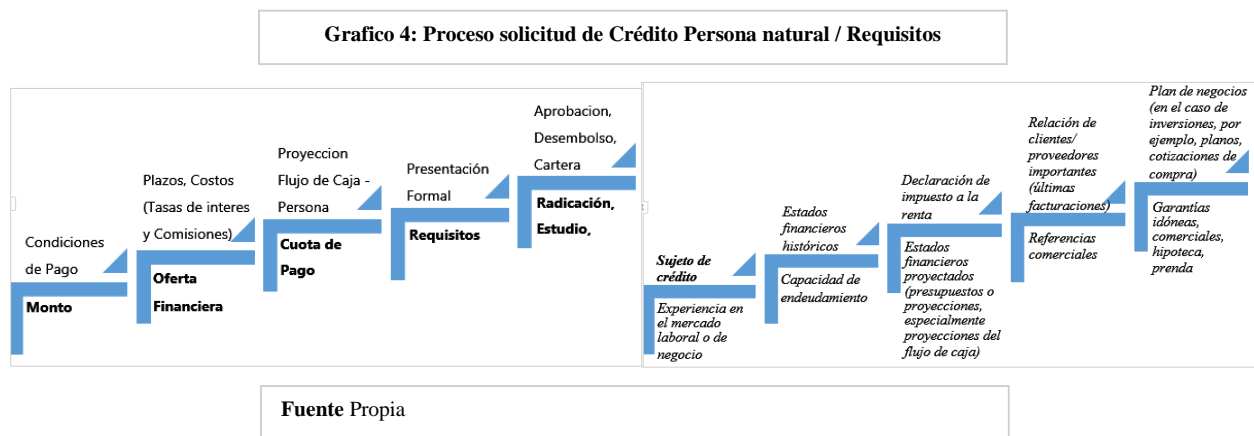
El Banco Colpatria (COLPATRIA MULTIBANCA, 2016) asume el liderazgo de facilitar cuentas sin costo alguno, este lanzamiento conlleva a nuevos roles del sistema financiero y la adopción de nuevas políticas de mejora en beneficio al consumidor financiero.

Ahora bien, para continuar en la profundización de los ahorradores las entidades financieras optan por establecer créditos de acuerdo a los datos demográficos y se desarrolla una campaña de publicidad (redes masivos de comunicación) y contacto, esta estrategia es un enganche y de oportunidad para el sistema financiero, en busca de utilidades sin desarrollar una política de responsabilidad social empresarial, y las cuales se identifican prioritarias:

- a. Políticas de profundización a funcionarios internos y externos en normatividad y educación financiera.
- b. Fortalecimiento en educación financiera a clientes (vinculados) y usuarios del portafolio financiero haciendo uso de los medios masivos de comunicación.
- c. Brindar la oportunidad de una competencia eficiente en orientación al cliente/usuario en el primer contacto con el consumidor financiero.

1.2. Proceso de vinculación de personas naturales ante una solicitud de crédito

Es importante aclarar en el ciclo de la solicitud de crédito de una persona natural al sistema financiero se ve forzado a analizar variables antes, durante y después de un trámite de financiación; de acuerdo a la experiencia en el sector financiero, las condiciones de cada entidad financiera pueden variar de acuerdo a las condiciones demográficas, líneas de crédito a la cual aplica la persona natural. Posteriormente se señala el proceso de solicitud de crédito y requisitos:



Aunque todo parece normal en el proceso (gráfico 4), es importante destacar los requisitos que solicitan las entidades financieras a personas naturales, categorizando las condiciones demográficas, por consiguiente pronostican el riesgo financiero en el pago de las obligaciones, este ejercicio pierde validez ante una situación de crisis financiera internacional o eventos colaterales que inclusive importantes multinacionales también incumple en sus pagos, o en el peor de los casos se declaran en bancarrota, debido a la volatilidad y fluctuaciones de las monedas internacionales entre otros factores complejos de la globalización.

Por consiguiente algunos requisitos sondeados en la zona en entidades financieras se encuentran:

Experiencia en el mercado laboral o de negocio (sector primario) mínimo de 6 meses, para demostrar la permanencia en el mercado es necesario que la empresa esté legalizada (crédito comercial). Para hablar personas naturales en condiciones de vulnerabilidad participan en el sector primario (agropecuario) y se señala los inconvenientes en dos (2) aspectos:

El *primero* en la residencia, en predios sin titulación o con proceso de titulación ante las entidades INCORA, INCODER, Inexistente por el mismo estado, en conocimiento los mismos tramites de resoluciones han durado hasta 10, 15, 20 años sin resolver nada a este sector agropecuario en Casanare, familias que por tradición agro - pecuaria han labrado estas llanuras sin apoyo del estado, y que hoy sea territorio disponible para el proceso de postconflicto y la facilidad de adopción territorial para multinacionales.

En *segundo* la legalidad empresarial; los pequeños negocios de personas naturales (ventas ambulantes, o menores a 2 empleados que por lo general son los propietarios del negocio), procede a tener el pago de impuesto de Industria y Comercio municipal, no es válido este documento para la tramite de crédito, a excepción que se encuentre legalizado en Cámara de Comercio y por ende conlleva a otro impuesto, sin extenderse a otros adicionales, como el Registro Único Tributario – RUT, implicando traslados a la ciudad de El Yopal como única sede para el registro o actualización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, costos de transporte adicionales además de tiempo del trayecto que puede oscilar entre una (1) horas hasta ocho (8) usando otros tipos de transporte (tractor, caballo), en circunstancias de fincas lejanas al perímetro urbano y posterior transporte de servicio público de pasajeros hasta la capital del departamento de Casanare.

Este atropello y del cual el sistema financiero debería brindar mayor facilidad en los requisitos a solicitar a personas dedicadas al sector agropecuario por la sensibilidad en el sector primario – agropecuario y el tipo de población en condiciones de vulnerabilidad, el desamino por el sistema financiero es total.

□ **Sujeto de crédito:** es decir, no estar clasificado como un cliente moroso o deficiente en el cumplimiento de sus obligaciones. En este punto se considera nuestro punto de investigación y por el cual se hace la verificación y consecución de información centrada en persona natural y no en persona jurídica (apto en igualdad de condiciones).

Hoy en Colombia operan **a. la Central de Información Financiera – CIFIN**, siendo una unidad estratégica de la Asociación Bancaria de Colombia - ASOBANCARIA, cuyo objetivo principal es recaudar y administrar información del comportamiento crediticio y comercial de las personas.

Las actividades de CIFIN es una herramienta al momento de acceso al portafolio financiero por parte de personas al sistema financiero, estableciendo una base de datos de:

- Recolección, almacenamiento y procesamiento de la información
- Divulgación y suministro de la información (historial de crédito)

b. Datacrédito, es una central privada, su actividad es recaudar y administrar información del comportamiento crediticio y comercial de las personas, vigilada por la Superintendencia de valores, es una plataforma de consulta sobre los movimientos financieros de los ciudadanos interesados en una solicitud de financiación (riesgo).

Tabla 2 Comparativo *Cifin* / *Datacrédito*

ITEM	CIFIN	DATACRÉDITO
Permanencia Reporte NEGATIVO	El doble de tiempo en mora.	Por dos (2) años a partir del momento que se pague la obligación, y permanece en el historial crediticio
Permanencia Reporte POSITIVO	El tiempo que dure el vínculo financiero de la persona con la entidad, terminado este vínculo permanecerá por un periodo de dos (2) años.	Permanencia de por vida
La información extraída es a partir de los datos reportados por el sistema financiero	X	X
La información extraída es a partir de los datos de ASOBANCARIA	X	
Tiempo de reportes de información y de calificación	Periódica (trimestral, semestral)	Periódica (mensual), y trimestral reportes sobre el estado de endeudamiento
Esquema de calificación	Calificación Internas / Externas (AA,A,BB,B,CC,C,D,E)	Puntaje promedio estimado

Fuente (CIFIN, 2015) (DATA CRÉDITO, 2016)

La circunstancia de NO contar con un historial de crédito en las CIFIN – Datacrédito, tiene menos posibilidades de acceso a crédito para algunas entidades financieras, donde no tiene endeudamiento, pero igualmente sin reputación comprobable de hábito de pago y por ende calificación o puntaje.

Una manera de estructurar una solicitud de crédito por parte de una persona natural, en principio se basa en la indagación de su negocio, experiencia laboral, y la referenciación como procedimiento de conocimiento de primer contacto, para validar esta información se acude a la referenciación de su núcleo natural (personal, comercial, laboral, familiar), ocurre igualmente para el sistema financiero un registro personal del comportamiento de los pagos a lo largo del tiempo de la existencia o cancelación de la obligación en entidades a la cual cuenta con uno o varios productos, con el fin de determinar si es viable o no viable el retorno de los recursos financieros y al momento de iniciar el proceso de una solicitud de crédito.

Por lo anterior las entidades financieras acuden a estas dos (2) centros de información donde consolidan la estructura de variables correspondiente al sector financiero y sector real.

¿Qué ocurre cuando no existe un historial de crédito?

Para algunas entidades del sistema financiero colombiano, presentan un obstáculo por la falta de historial de crédito, demostrando que la persona no cuenta con experiencia comprobable, reduciendo las probabilidades de acceso al portafolio financiero, es así como los funcionarios de la entidad financiera puede determinar la no continuidad de una solicitud de crédito, que en ocasiones establecen:

Le indican a la persona que para acceder a una solicitud de crédito debe acudir en la contratación de servicios que radique experiencia comprobable, es decir con operadoras de telefonía móviles en planes postpago, o endeudarse en un crédito de menor cuantía (microfinancieras y entidades del sector comercial – que reporte ante las centrales de riesgos), entonces evaluaremos los siguientes aspectos Positivos y negativos.

Tabla 3 Comparativo Persona natural y sistema financiero

Variable	Persona Natural		Sistema Financiero	
	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
Vinculación al sistema Financiero	Inicia un historial ante las centrales de información financiera	No genera calificación puntaje en la aprobación ante una solicitud de crédito	bancarización de un consumidor financiero	
Cuenta con experiencia comprobable en CIFIN o Datacrédito		No aplica para solicitud de financiación	No aplica	No aplica
Cuenta con experiencia comprobable en el sector real, (Operadoras de servicio y productos no financieros)		No aplica para solicitud de financiación	No aplica	No aplica
Productos de captación (cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cdt, cdat)	Aprovechamiento de transferencias de dinero Depósitos periódicos y renovación de cdt, cdat	Altos costos de manejo, consumo, tarjetas, chequeras y seguros. NO Reporta comportamiento ante CIFIN o Datacrédito	Aprovechamiento disposición de financiación en las diferentes líneas de crédito.	No aplica
Intereses por los dineros depositados en el sistema financiero		Mínimos (Retorno imperceptibles por las tasas de interés aplicadas en el rango determinado por el sistema financiero)	Máximo (retorno del dinero mediante créditos con altas tasas de interés)	No aplica

Fuente Propia

¿Qué sucede con el crédito?

De acuerdo a las políticas financieras que ofrece el sector financiero, y de acuerdo a las líneas de crédito comercial, de consumo, o agropecuario, solo facilitan recursos de acuerdo a la matriz financiera (interna – riesgo) determina en que porcentaje se puede financiar ejemplo:

La actividad principal en Colombia está enfocada en el sector agropecuario y de servicios, sin embargo en cualquiera de los dos casos traemos a colación la siguiente características y exigencia de una cuenta de ahorros o corriente para la realización del desembolso del crédito

Grafico 5: Formato de solicitud de crédito Persona Natural

8. Forma de desembolso

Forma de desembolso deseada (Si es más de una especificar en observaciones). Para abono en cuenta, el solicitante debe ser el titular.

Abono en mi tarjeta Compensar Si No

Abono en mi cuenta No. _____ Tipo de cuenta Ahorros Corriente

Nombre de la entidad financiera _____

Refinanciación Si No Giro para cancelación del saldo de crédito No. _____ que actualmente tengo con Compensar.

Observaciones: _____

Fuente (COMPENSAR, 2016)

<p><small>Nota: En caso de ser aprobada mi solicitud de crédito, autorizo al Banco Agrario de Colombia S.A. Banagrario para abonar dicho valor y posteriormente debitar la cuota pactada de mi cuenta de:</small></p>	<input type="checkbox"/> CORRIENTE <input type="checkbox"/> AHORROS				
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">-</td> <td style="width: 80%;"></td> </tr> </table>		-		Firma del Solicitante, Avalista, o Apoderado
	-				
No de Cuenta					

Fuente (BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., 2015)

Este es un requisito que se cumple por parte de las entidades bancarias e inconscientes conlleva a que la persona se obligue a adquirir una cuenta, determinado por el tipo de consumidor financiero:

- El cliente que hace uso de la cuenta para la solicitud de crédito y no requiere *profundización*.

- **El cliente que ha tenido permanencia en el uso de la cuenta y no es válida esta antigüedad para el sistema financiero ante una solicitud de crédito, ni experiencia que registra y reporta el sistema financiero ante las Centrales de Información Financiera,** en este ítem es importante validar los recursos percibidos (costo pagados por él titular desde la apertura del producto y servicio, recursos depositados sin percibir un interés percibido en años anteriores y cercano a los cobrados en los productos de colocación) y beneficios en la entidad financiera, pero no existe un BENEFICIO para el cliente ante un trámite de crédito, a pesar de la existencia de un vínculo contractual.

Es así como sistema financiero colombiano reportan en condiciones positivas el crecimiento de bancarización pero a su vez el porcentaje de cuentas inactivas en Colombia corresponde al 54,7% (LA REPUBLICA, 2015) siendo el mayor paradigma del sistema financiero el poco interés en cuanto a responsabilidad social empresarial se refiere, no es atribuir a que los sistemas de información y comunicación – TIC´S en Colombia no poseen las coberturas correspondientes, por el contrario no se renueva las acciones de beneficio a los ahorradores desde el concepto mismo de ahorrar, por ende la deserción e inactividad es el reflejo de los resultados inicuos del mismo sistema.

¿Qué contempla una solicitud de crédito?

Un claro ejemplo en la solicitud de crédito agropecuario, respaldado por FINAGRO (FINAGRO, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario , 2016) y el Fondo Nacional de Agropecuaria, este último es la garantía complementaria estimada en un porcentaje del 80% para el proyecto a financiar, entonces ¿quién aporta el porcentaje faltante?

Se evaluara tres (3) ejemplos

Tabla 4 Parámetros Simulador de Crédito Agropecuario Persona Natural

PARÁMETROS SIMULADOR DE CRÉDITO AGROPECUARIO PERSONA NATURAL			
DTF (E. A.)	55%	55%	55%
Interés (E. A.)	57%	57%	60%
Productor	Desplazados	Reinsertados	Mujer rural
Código rubro	133010	133010	133010
Rubro	Plátano	Plátano	Plátano
Tipo de Rubro	Capital de Trabajo - Sosténimiento Agrícola (Código 11)	Capital de Trabajo - Sosténimiento Agrícola (Código 11)	Capital de Trabajo - Sosténimiento Agrícola (Código 11)
Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Valor del Proyecto	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000
Valor del Crédito	\$4.000.000	\$4.000.000	\$4.000.000
Tipo de Pago	Año Vencido	Año Vencido	Año Vencido
Número de Periodos	2 Años	2 Años	2 Años
FAG	\$4.000.000 (100% del valor del crédito)	\$3.200.000 (80% del valor del crédito)	\$3.200.000 (80% del valor del crédito)
Comisión anual FAG	1.50%	1.50%	1.50%
ICR	N/A	N/A	N/A

Fuente (FINAGRO, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, 2016)

Se clasificaron tres (3) tipos de productores (Desplazados, Reinsertados, Mujer rural) población vulnerable, en condiciones para el rubro del Plátano; actividad que se puede desarrollar en predios arrendados o propios. Efectivamente existe un parámetro llamado FAG – Fondo Agropecuario de Garantías (complementaria), sujeto en porcentaje de acuerdo al rubro a financiar, y se aprueba desde el 50% hasta el 100% (FINAGRO, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario , 2016) del *valor del crédito*, mas NO del Valor del proyecto.

Esto perjudica considerablemente al consumidor financiero teniendo en cuenta que debe utilizar:

- a. Recursos Propios de su base contable (Activos corrientes) para ejecutar la idea de negocio. Por tanto desequilibra sus estados financieros en la proyección de su unidad productiva (cultivo de plátano).

Además cuando no se tiene experiencia crediticia, la respuesta en la mayoría de los casos es la no continuidad de la posibilidad de aprobación del trámite de crédito, respuesta de los asesores o comerciales (internos, externos) señalan la posibilidad de acceder en experiencia en CIFIN o Datacrédito, mediante vinculación con operadoras de telefonía móviles en planes postpago, o endeudarse en un crédito de menor cuantía (microfinancieras y entidades del sector comercial – que reporte ante las centrales de riesgos),

- b.** No se tiene concepto de responsabilidad social empresarial por parte del sistema financiero, la manera como se orienta al consumidor financiero y la afectación de endeudarse antes de adquirir financiación del proyecto (unidad productiva – Plátano, en población vulnerable), viéndose vulnerable sus finanzas personales.

Se considera que casi en las mismas condiciones se solicita como requisito un proyecto de inversión para las características de cobertura un proyecto de inversión comercial – Fondo Nacional de Garantías (complementaria).

- c.** Afortunadamente en el departamento existe garantía complementaria (AVAL) en Apoyo financiero para la transformación productiva y empresarial en el departamento de Casanare (GOBERNACIÓN DE CASANARE, Secretaria de Agricultura Ganaderia y Medio Ambiente, 2013, pág. 10)
- d.** Que ocurre cuando no existe esta garantía complementaria (ejemplo Aval de la gobernación de Casanare) que respalde el porcentaje faltante para la financiación de un trámite de crédito en población vulnerable, la respuesta es sencilla como el descaro de la orientación del sistema financiero, acudir a los **recursos propios** o **endeudarse**; cualquiera de los casos

altera las finanzas del proyecto como del empresario o actor activo del sector productivo agropecuario o comercial.

1.3.Propuesta de responsabilidad social

Ante una vinculación al sistema financiero se destaca la tipología de persona natural (gráfico 6) aparentemente se beneficiarían con un sinnúmero de aspectos al vincularse con el sistema financiero, pero no ocurre cuando no tiene historial ante las centrales de información financiera, aunque exista una relación en el uso de un producto de captación este es limitado por comprender que no reporta habito de pago, concepto impreciso manejado en el sistema financiero.

Grafico 6: Tipología persona natural



Fuente Propia

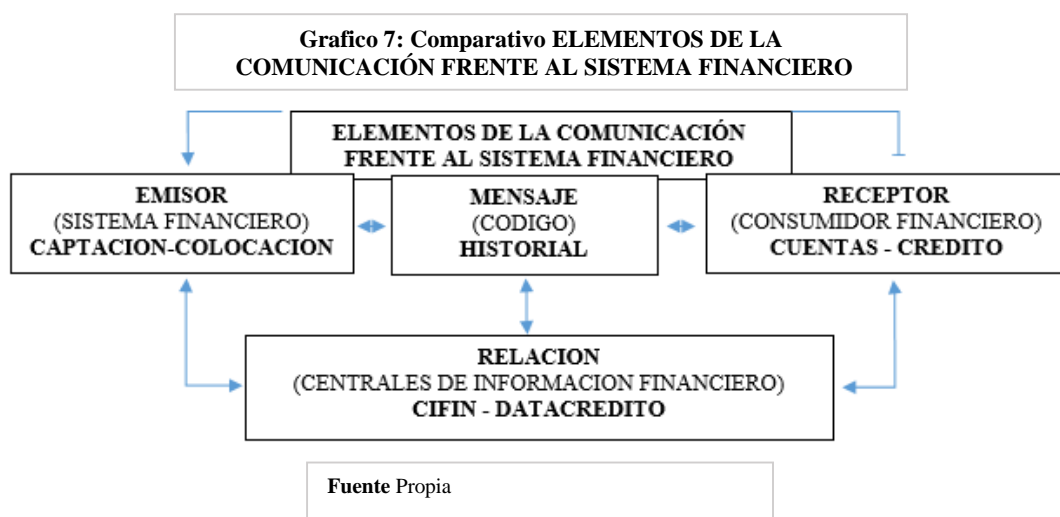
1. Vinculación directa con la entidad financiera – contrato de producto (BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., 2015)
2. Los depósitos por los ahorradores son **periódicos**, o por **monto establecido** (ahorro programado), de acuerdo al interés de la persona natural y las condiciones generales que ofrece el sistema financiero,
3. Los titulares del producto financiero cumplen con el pago de los costos por el uso del producto y servicio financiero con la misma filial u otras entidades financieras
4. Los titulares de cuenta constantemente actualizan información (voluntaria / gestión financiera).

- Existe una permanencia y antigüedad de producto de captación (Activa – Cuentas, de renovación – Cdt's y Cdat's)

Los anteriores factores señalan que el titular recibe un beneficio por el uso de productos de captación, siendo más para la entidad financiera, dado que **obligan al titular** a acceder a más productos del sector financiero y no provee las herramientas suficientes de facilidad así haya **conocimiento del titular**, pero *NO EXISTE ACEPTACIÓN del sistema financiero en la vinculación y permanencia a pesar que cumple con los requisitos del contrato.*

Siendo la cuenta de ahorros o corriente un producto/servicio del portafolio del sistema financiero, el actuar es reportar una calificación o puntuación que permita facilidad en el acceso de un trámite de crédito, por lo cual es una exigencia tener una activa al momento de la solicitud de crédito, seguro saltaran en opiniones especialistas del sector financiero en indicar las diferencias en cuanto a la clasificación de productos/ servicios del portafolio financiero; **a.** Captación, **b.** Colocación, y por ende no se deben fusionar ante las centrales de información financiera. Se determinará una comparación en un (1) modesto ejemplo;

Los elementos de la comunicación frente a los elementos en el contexto sistema financiero.



Propuesta: La cuenta como fuente para puntaje o calificación ante las centrales de información financiera, y de acuerdo a las condiciones generales de los productos de captación sean percibidos por el sistema financiero como herramienta para el acceso a crédito a población en condiciones de vulnerabilidad - Cuentas gratuitas y sin costo alguno (pretensiones de uso de los medios de información y comunicación para no generar costos adicionales – pago por el valor de la tarjeta débito)-

Resultados

Establecer mayor participación de bancarización y financiación en proyectos de inversión en personas naturales sin historial de crédito.

Incentivar cambios en el comportamiento de entidades bancarias y microfinancieras respecto al enfoque de puntaje o calificación en centrales de información financiera o datacrédito, con el propósito de generar mayor bancarización al portafolio financiero.

Explicar el surgimiento de ideas de negocios, fortalecer el emprendimiento de unidades productivas e inferir en la aceleración de la economía nacional,

CONCLUSIONES

El proceso de análisis al sistema financiero se fundamenta en la particularidad de revisar como es llevado el proceso de vinculación de personas naturales principalmente sin historial de crédito, para entonces se aplicó herramientas de información y de un conjunto de técnicas que se aplican a los variables de más datos complementarios, con el propósito de obtener medidas y relaciones cuantitativas que señalen el comportamiento, no solo del ente económico sino también de algunas de sus variables más significativas e importantes. (CORDOBA, 2012).

El análisis desarrollado en distintas etapas y su proceso cumple diversos objetivos como; **a.** la conversión de datos para establecer un diagnóstico de no conformidad ante las necesidades de las personas (propietarias de negocios), **b.** Establecer medidas en las herramientas de selección y aplicabilidad por parte de las entidades financieras. **c.** Participar en las decisiones financieras en el aprovechamiento de recursos económicos y recursos propios, transformándolos en cifras de crecimiento en la región.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOBANCARIA. (2015). *Marco jurídico del sector financiero colombiano*. Obtenido de http://www.asobancaria.com/portal/page/portal/Asobancaria/publicaciones/juridico_legal/marco_juridico_del_sector_financiero_colombiano/estructura_del_sector_financiero/
- Asociación Bancaria y de Entidades Financieras (ASOBANCARIA). (Marzo de 2015). *INFORME TRIMESTRAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA - CIFRAS A DICIEMBRE DE 2014*. Obtenido de <http://www.asobancaria.com/portal/pls/portal/docs/1/4484750.PDF>
- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. (2015). *Formularios de Solicitud de Productos Bancarios*. Obtenido de <http://www.bancoagrario.gov.co/SAC/paginas/formulario.aspx>
- BANCO DE LA REPUBLICA. (2013). *BANCO CENTRAL DE COLOMBIA*. Obtenido de ¿Que es la tasa de interes?: <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-tasa-inter-s>
- Banco de la República. (Enero de 2013). El sistema financiero colombiano: estructura y evolución reciente. *Nota Editorial(1023), 2*. Obtenido de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/rbr_nota_1023.pdf
- CENTRALES DE INFORMACION FINANCIERA CIFIN. (Diciembre de 2014). *Reporte de Bancarización*. Obtenido de INFORME TRIMESTRAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA:
http://www.asobancaria.com/portal/page/portal/Asobancaria/publicaciones/economica_financiera/reporte_bancarizacion/2014
- CERON, J. S. (12 de Febrero de 2016). / > ESTUDIOS A DISTANCIA / > POSTGRADOS / > Especialización en Alta Gerencia / TERCER TRIMESTRE / Seminario de Grado EspAG C [B-1]. Obtenido de Semana 3: Investigación de Casos:
<http://virtual2.umng.edu.co/moodle/mod/assign/view.php?id=367928>
- CIFIN. (2015). Obtenido de <http://www.cifin.co/CS/Satellite?c=Page&cid=1410992232239&pagename=Cifin%2FPage%2FHistoriaTmp>
- COLPATRIA MULTIBANCA. (28 de Febrero de 2016). *Conoce las diferentes cuentas de ahorros y corrientes*. Obtenido de <https://www.colpatria.com/cuentas-ahorro-corriente.aspx>
- COMPENSAR|. (01 de Marzo de 2016). *Formato de solicitud persona natural*. Obtenido de FOR-PSF-0001:
<http://www.compensar.com/credito/for/documents/formulariocreditopersonal.pdf>

CORDOBA, P. M. (2012). Herramientas financieras. En M. Cordoba Padilla, *Gestion Financiera* (pág. 94). Bogota D.C: Ecoe Ediciones.

DATACRÉDITO. (2016). Obtenido de

http://www.datacredito.com/dc/portal/Home/QuienesSomos!/ut/p/a1/pZHLTsMwEEW_hUWWxDdxFRt2KS3YfbBASkm9Qc6DNFIbR8YQ8fc0WYEUQiVmN6NzRvMgiqRENfqjrrSrTaOPfa6iFxaAi4CHkq-WFJJtN4LNaQBBz8D-O4Alv--B9dNjtAuxDv_nc3qZf_cQixnbAJjxEHixFwt2swVkdJmPXyLGX_4zUT-RkQtMAv2KAzC

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (17 de Marzo de 2014). *ARCHIVO NACIONAL DE DATOS*. Obtenido de COLOMBIA - Censo General 2005: http://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalog/109/export

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (28 de Febrero de 2016). *Dirección de Censos y Demografía, grupo de proyecciones*. Obtenido de www.dane.gov.co

FINAGRO, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario . (Enero de 2016). *PORTAFOLIO DE SERVICIOS*. Obtenido de https://www.finagro.com.co/sites/default/files/portafolio_finagro_2016_enero_.pdf

FINAGRO, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario. (2016). *Simulador de Crédito*. Obtenido de <https://www.finagro.com.co/simulador>

Finanzas Personales. (Febrero de 2016). *¿Cuáles son las tarifas que cobran las entidades en cuentas de ahorros?* Obtenido de <http://www.finanzaspersonales.com.co/consumo-inteligente/articulo/cuales-tarifas-cobran-entidades-cuentas-ahorros/46526>

GOBERNACIÓN DE CASANARE, Secretaria de Agricultura Ganaderia y Medio Ambiente. (2013). *SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE*. Obtenido de Apoyo financiero para la transformación productiva y empresarial en el departamento de Casanare. : <https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#>

Google - Imagenes. (28 de Febrero de 2016). *Cuentas de Ahorros en Colombia*. Obtenido de https://www.google.com.co/search?q=cobros+cuentas+de+ahorros+en+colombia&espv=2&biw=1366&bih=623&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi8943_opvLAhWQsh4KHeyaC3YQ_AUIBygC

La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia - ASOBANCARIA. (2015). *Marco jurídico del sector financiero colombiano*. Obtenido de http://www.asobancaria.com/portal/page/portal/Asobancaria/publicaciones/juridico_legal

/marco_juridico_del_sector_financiero_colombiano/principales_leyes_aplicables/principales_leyes_aplicables_1

LA REPUBLICA. (15 de Mayo de 2015). *Colombia tiene 54,7% de las cuentas de ahorro inactivas*. Obtenido de http://www.larepublica.co/colombia-tiene-547-de-las-cuentas-de-ahorro-inactivas_255726

MORIN, E. (22 de Enero de 2012). El paradigma de la complejidad. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=vGFeY8dg87c>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. (5 de Marzo de 2002). *Cuenta de Ahorros*. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=18729&dPrint=1>